

Los médicos ponen 5 condiciones para bendecir la OPE nacional en sanidad

CESM defiende que debe cumplir requisitos básicos para que sea efectiva

Gabriel del Pozo y Francisco Miralles, vicesecretario general y secretario general de CESM.



REDACCION MEDICA. LAURA DíEZ

Viernes, 08 de diciembre de 2017, a las 18:10

Tras el anuncio de la convocatoria de una [mega OPE nacional en el sector sanitario](#) antes de verano, muchos son los criterios que meses después siguen sin convencer a los afectados. Si hace unos días se conocía que se [recortaban 25.000 plazas](#) de las inicialmente estimadas, ahora se ha vuelto a sacar a la palestra que todavía existen puntos de divergencia que no terminan de contentar a los sindicatos sobre la manera en que se ha planteado la convocatoria.

Es el caso de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (**CESM**), que considera que debería reunir al menos **cinco requisitos básicos** que han quedado casi como descartados en el planteamiento. "Por nuestra parte, uno clave es que todo el mundo que compita en la OPE lo hiciera en igualdad de condiciones, que **todo el mundo se examine con las mismas reglas del juego** y lo único que pueda varias sean aquellas condiciones que pueda marcar la ley específica de su comunidad autónoma, la parte legislativa. La de formación entendemos que debe ser común, y la parte legislativa estatal también", explica a este diario **Gabriel del Pozo**, vicesecretario general del sindicato.

Criterios
únicos:
mismo día,
hora,

En su opinión, lo ideal es que las pruebas fueran todas el mismo día, a la misma hora y con las mismas preguntas. Además, el [temario debería ser el mismo](#), igual que el baremo aplicable. "Nos parece lo más coherente, como sindicato, y en todo el ámbito de negociación hemos defendido lo mismo. Desde CESM y Satse, que vamos juntos, la opinión es la misma: que sea **todo lo más coincidente posible**", defiende Del Pozo.

preguntas de examen,
temario de oposición y baremo consensuado

Preguntado por las opciones de que estos criterios se unifiquen, el también vicesecretario general de la Asociación de Médicos y Titulados Superiores (Amyts) admite que lo ve "muy difícil", puesto que "**cada comunidad no quiere perder lo que considera su hegemonía** o su poder a la hora de decidir y establecer su baremos y sus criterios, que no siempre son los más equitativos y los más lógicos".

Baremo consensuado

Del Pozo recuerda que existe un baremo consensuado por [todas las organizaciones sindicales](#) y por el propio Ministerio de Sanidad pendiente de ser aprobado por Real Decreto. El texto marca "unas horquillas", sin que sea una imposición, pero "al menos tienes una concordancia de un porcentaje importante de criterios". Ese baremo, consensuado aunque no refrendado como Real Decreto, ya ha sido descartado por las comunidades autónomas, de manera que "las posibilidades de coordinación son difíciles".

El problema está no sólo en ese baremo, sino también en el punto de coincidir en día y hora las diferentes pruebas, "porque hay comunidades que directamente están definiendo que no quieren que sea así para intentar que sean más atractivos cuando no coincidan en el tiempo con otras que teóricamente lo son más y les pueden atraer candidatos. Por eso **quieren hacerlo en una fecha distinta**, para tener acumular todas las posibilidades, según ellos. Creemos que es un error y una cuestión de miras cortas", lamenta Del Pozo.

Estos requisitos que reclaman se unen a la necesidad de que los **procesos de oposición no se dilaten en el tiempo**, ya que como el propio vicesecretario general de CESM demandaba en la reciente jornada del Foro de la Profesión Médica, si no se agilizan los plazos [entre un 30 y un 50 por ciento de los médicos estarán trabajando en precario](#) en el Sistema Nacional de Salud (SNS), "más de un tercio de la plantilla".